

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°10 DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día veintinueve de enero del 2021, reunidos en la Plataforma Virtual TEAMS bajo la Presidencia de la señora Decana Dra. Elena Salcedo Angulo, asisten los siguientes Miembros del Consejo de Facultad:

**Profesores Principales:** Dra. Florita Pinto Herrera

**Profesores Asociados:** Mg. Jaime Llancán Obispo y DR. Hugo Montes de Oca Serpa

**Profesores Auxiliares:** Lic. Alfredo García Casique

**Representación Estudiantil:** Estudiantes Sr. Wilmer Chávez Gamboa y Sr. Alejandro Castro Ascencios

**Ausente:** Dr. Julio Inga Aranda presentó justificación de inasistencia por cita médica de urgencia.

### DESPACHO

Documentos enviados del Decanato hoy 29.01.21, para su aprobación, uno reajustado en el contenido y otro está siendo incluido en el despacho (1 y 3)

1. Oficio Virtual N°023-2021-DA-FAPS-UNFV del Departamento Académico que reemplaza al Oficio Virtual N°019-2021-DA-FAPS-UNFV, remite el cuadro resumen de la RACIONALIZACIÓN ACADÉMICA REAJUSTADA de los docentes ordinarios y contratados para el semestre académico 2020-2.

El consejero Alfredo García expone sobre el reclamo de un docente contratado que no ha sido racionalizado según su perfil profesional y la asignatura para la cual postuló. Asimismo, añade sobre su caso particular argumentando que *“solicité asignación de 15 horas de Carga no Lectiva en Escuela Profesional para el trabajo en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Curricular (dada la experticia en el manejo del tema y el interés por concretar acciones a favor de la mejora en la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en la facultad) habiéndose asignado sólo 05 horas en dicha Comisión y 15 en la Comisión de Calidad. Mi racionalización no ha sido reajustada y para otros docentes su reclamo si es válido”*. Solicita se le racionalice con 15 horas en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Curricular.

La Consejera Dra. Florita Pinto explica en su calidad de jefa de la Oficina de Calidad y comprendiendo que los miembros de la respectiva Comisión evidenciaban recargada labor y falta de tiempo, se originaba ausencia a las convocatorias de trabajo. Por tanto, en mérito al intenso trabajo que se demanda, solicitó al Departamento Académico se asigne 15 horas de carga No Lectiva a cada uno de los miembros. No obstante, si el docente Alfredo García solicita se reajuste su racionalización, puede mantener 05 horas en la Comisión de Calidad siempre y cuando se comprometa a desarrollar su labor con resultados y concretar 15 horas en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Curricular como lo solicita.

La señora decana recoge las expresiones de los consejeros y solicita a la Secretaria Académica tomar nota del acuerdo respectivo: *“Que el docente Alfredo García Casique cumpla 15 horas en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Curricular y 10 horas en la Oficina de Calidad, debiendo el Departamento Académico modificar su Carga No Lectiva”*.

El consejero Dr. Hugo Montes de Oca interviene reiterando lo que líneas arriba señala el consejero Alfredo García en relación al docente contratado Aldo Bazán y la asignación de asignaturas para las que no había concursado. Solicita que conste en acta que cuando un docente obtenga una vacante en un concurso se haga efectiva su asignación en dicho curso y no sea asignado a otros docentes.

El representante estudiantil, Sr. Wilmer Chávez menciona la Licencia que figura en la racionalización Docente otorgada al docente contratado Aldo Bazán. La señora decana explica que el Docente ya se ha reincorporado de su Licencia por motivos de salud y hace ejercicio de sus funciones.

**Acuerdo: APROBADO**

2. Oficio N°028-2021-D-FAPS-UNFV del Decanato, mediante el cual envía para su aprobación el Oficio N°012-2021-DEP-FAPS-UNFV presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología sobre la propuesta del Cuadro de Vacantes para el proceso de admisión 2021 en todas las modalidades y el perfil actualizado de la carrera profesional, solicitada por la Oficina Central de Admisión de la UNFV. Verdaderas opiniones y comentarios en relación al perfil actualizado de la carrera profesional, los docentes Dra. Florita Pinto, Dr. Hugo Montes de Oca y Lic. Alfredo García conjuntamente con el estudiante Sr. Wilmer Chávez harán llegar a través de Secretaria Académica, la formulación de dicho perfil.

**Acuerdo: APROBADO**

3. Oficio N°038-2021-D-FAPS-UNFV del Decanato, mediante el cual envía el Oficio N°021-2021-OA-FAPS-UNFV de la Oficina de Administración de la Facultad emitiendo informe sobre el proyecto para el desarrollo de la XIII Jornada de Psicología Social presentado por la estudiante 4to.año especialidad psicología social Rocío Loli Bellido con el docente asesor Dr. Elmer Salas Ascencios, a realizarse los días 20, 21, 22.02.21 por plataforma TEAMS y con reconocimiento de 20 horas académicas.

**Acuerdo: APROBADO**

Siendo las 15:54 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 10 de Consejo de Facultad



Dra. Elena Salcedo Angulo  
Decana

Dr. Julio Inga Aranda  
Consejero

Dra. Florita Pinto Herrera  
Consejera

Dr. Hugo Jesús Montes de Oca Serpa  
Consejero

Mg. Jaime Llancán Obispo  
Consejero

Lic. Alfredo García Casique  
Consejero

Est. Willmer Antoni Chávez Gamboa  
Consejero

Est. Alejandro Manuel Jesús Castro Ascencios  
Consejero



Dra. Lucía Emperatriz Valdéz Sena  
Secretaria Académica